

CÓDIGO DE CONDUCTA

Galería Cayón, S.L. es una empresa familiar que concreta el interés que por el arte han tenido los socios, contando con una experiencia en el mercado del arte desde finales del siglo pasado. La empresa se centra en la especialización de la comercialización de los objetos de arte (pintura y escultura básicamente) de artistas de reconocido prestigio y con proyección internacional.

Pretende dar un servicio profesional al cliente, abanderando el mercado cuyo criterio de especialización focaliza la actividad.

Como empresa familiar profesional aplica políticas internas para mantener un estándar exigente en la actividad de compra y de venta, así como en la preparación y promoción de las exposiciones y exhibiciones que lleva a cabo de la mano de los legados y artistas a los que representa o con los que mantiene una especial vinculación, así como con las obras que comercializa.

Algunos puntos relevantes son:

La compra se realiza básicamente a coleccionistas, legados y herederos, así como a comerciantes profesionales nacionales e internacionales, a quienes siempre se les identifica en todas las operaciones.

Se documentan las operaciones de compra, pagando las transacciones por transferencia bancaria o cheque nominativo.

No se comercia con objetos ilícitos.

Los clientes son identificados, y siempre se les hace entrega de las facturas de compra.

Las facturas recogen la descripción y fotografía de la obra, así como el detalle pertinente del pedigrí en su caso. Si constaba certificado de autenticidad, se adjunta el mismo con la factura. En caso de requerir, y ser viable, un certificado de autenticidad de la obra, podrá gestionarse la solicitud a la persona/institución competente y con autoridad en la materia (siempre será posible para los artistas/legados con los que trabaja estrechamente y/o representa la Galería).

Para los traslados y envíos, sobre todo internacionales, trabaja con transportes especializados y bajo la cobertura de seguro; se tramitan las gestiones oportunas aduaneras con agentes especializados, y por supuesto se tramitan los pertinentes permisos de exportación del patrimonio histórico español del Ministerio de Cultura, en su caso.

Se somete a la normativa fiscal vigente, aplicando el régimen especial de objetos de arte de la Ley del IVA en muchas de las operaciones.

Pertenece al Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo y a ArteMadrid, participando activamente en el fomento de la actividad de las galerías. Además, participa en las principales ferias internacionales del sector.

Cuenta con un servicio externo de asesoramiento fiscal y contable, un servicio de auditoría externa de la gestión de prevención de riesgos laborales, y un servicio externo de la gestión de seguridad informática y licencias de software. Además, cuenta con un experto externo especializado en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo que realiza anualmente una auditoría del sistema.

También ha elaborado un sistema de compliance o cumplimiento normativo enfocado, no exclusivamente, a materia penal que establece procedimientos y procesos en diversos ámbitos de la actividad; sistema que, bajo los prismas de proporcionalidad y enfoque basado en riesgo, es supervisado y revisado con el objetivo de depurarlo y lograr una mejora continua en dicho diseño e implementación para velar por una actividad legal, lícita y sostenible.

Contacto a este respecto: **660 947 413**

Noviembre, 2023